

1. FECHA

Fecha de prueba

2023-03-07

Nombre o razón social

SERGIO ANDRES ARANGO BERMUDEZ

Documento de identidad

CC (X) NIT () CE () No. 8070033

Dirección

CLL 123SUR N 50 67 CALDAS ANT

Teléfono

3043880234

Ciudad

Caldas

Departamento

Antioquia

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa

TNF717

País

Colombia

Servicio Público

Clase

Bus

Marca

Agrale

Línea

Ma 8.5tca plus e

Modelo

2009

No. de licencia de tránsito

10017370343

Fecha Matrícula

2008-09-23

Color

Blanco verde

Combustible

Diesel

VIN o Chasis

9CNC03CP89B003606

No. Motor

1T145654

Tipo Motor

DIESEL

Cilindraje

4300

Kilometraje

104329

Número de Sillas

27

Vidrios Polarizados

SI (X) NO ()

Blindaje

SI () NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 375

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
16.20		dB(A)	16.20	2.5	klux/lm	1.80	0.5 - 3.5	%	91.40	225	klux/lm
17.00		dB(A)	17.00	2.5	klux/lm	2.57	0.5 - 3.5	%			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Derecha	Valor	Delantera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Mínimo	Unidad
									%

8. Frenos

Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
9972.00	13273.00	N	10360.00	12073.00	N	3.75	30	%
13104.00	15501.00	N	11212.00	16434.00	N	14.40	30	%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
1.80	7.10				10	m/km

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad
					%

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nitroso NO
Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma
Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí	Ralentí
Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma
	%		%		%		%		%

Powered by

CS CamScanner

DESCRIPCIÓN		TIPO DE DEFECTOS	
Grupos	Definición	A	B
Grupos	Definición	0	0
Total		0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTC 5375

[illegible]

Grado	Temperatura
1	10
2	20
3	30
4	40
5	50
6	60
7	70
8	80
9	90
10	100

Year	Population	Area	Population Density
1901	1,000,000	100,000	10
1911	1,200,000	100,000	12
1921	1,400,000	100,000	14
1931	1,600,000	100,000	16
1941	1,800,000	100,000	18
1951	2,000,000	100,000	20
1961	2,200,000	100,000	22
1971	2,400,000	100,000	24
1981	2,600,000	100,000	26
1991	2,800,000	100,000	28
2001	3,000,000	100,000	30

Defectos Tipo A: Los defectos defectos que se producen en el material de partida, en los que el defecto no es detectado antes de ser utilizado, en el caso de que el defecto sea detectado antes de ser utilizado, en el caso de que el defecto sea detectado antes de ser utilizado.

[illegible]

CONFORMIDAD DE LA REVISIÓN

NO	NO
APROBADO: SI X	

NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION
104-115

[illegible]

Figura 1.1. Cada una de las tres curvas de mediana dentro de los puntos o intervalos de agrupación o rechazo según las normas técnicas de consenso, muestra una tendencia a ser más empinada que mediana más amplia, los resultados fuera de los puntos o intervalos de consenso se concentran de manera desigual. Se tiene alguna inquietud, por favor contacte con el director técnico.

Eje1 derecha 1 4 00mm, Eje2 derecha 2 40mm; Eje1 izquierda 1 2 20mm; Eje2 izquierda 1 2 20mm; Eje2 izquierda 2 2 20mm; Llanta de repuesto 3 50mm; Presion eje1 derecha 1 101 0 PSI Presion eje1 izquierda 1 101 0 PSI Presion eje2 derecha 1 102 0 PSI Presion eje2 izquierda 1 102 0 PSI

Los estudios de la actividad en la Hf-315, 2012, en comparación a los requisitos de operación establecidos en la Hf-315, 2012, en las instalaciones del CEA, se realizaron, prestan y se mantendrán en vigencia por un periodo de 5 años, posteriormente, transcurrido de períodos automáticos y/o la necesidad de renovarlos se evaluará, considerando los cambios tecnológicos.



1999 10,000

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENSA
 Y NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN

EL MOMENTO DE LA OPERACIÓN QUE REALIZARON LA REVISIÓN

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO
MECÁNICA Y DE GASES